

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: 7. DECRETO DE CONCESIÓN DE BECAS_subsanación_Najat	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 57JS7-PFFUK-ROIIF Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 8:37:16 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD de Diputación de Badajoz. Firmado 28/03/2022 13:46
	ESTADO FIRMADO 28/03/2022 13:46

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2085197-57JS7-PFFUK-ROIIF-2A489454AD1BEAD2EAC243AB60B178D31462AD708) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

DECRETO CONCESIÓN DE BECA

Lorenzo Molina Medina, en calidad de Diputado del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 5 de julio de 2019 (BOP de 8 de julio de 2019), y visto el informe-propuesta emitido por el Director de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en relación a la concesión de becas para el curso AUXILIAR DE VETERINARIA (260 horas) celebrado en ALCONERA, acción incluida en el Proyecto GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN, cofinanciado por Fondo Social Europeo con ayudas EMP- POEJ en un 91,89% y el informe de Intervención n.º 2022/366 de fecha 21/03/2022,

RESUELVO:

Primero.- La concesión de beca a la alumna que se relaciona en tabla adjunta, y por el importe detallado, correspondientes al curso de AUXILIAR DE VETERINARIA, celebrado en ALCONERA.

Datos Participantes			TOTALES ASISTENCIA EDICIÓN ITINERARIO (3)							COSTES PERSONAS FORMADAS EDICIÓN ITINERARIO		
Código ID	Apellidos	Nombre	Horas				Días			Asistencia		
			Asistencia	No Asistencia	Porcentaje asistencia (4)	Persona Formada SI/NO (5)	Asistencia	No Asistencia	Asistencia becada (6)	Coste unitario (7)	Días asistencia persona becada (6)	Coste asistencia (9)
45556038F	Aakaou Churiaque	Najat	260	0	100,00 %	SI	52	0	52	13,45	52	699,40 €

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a la beneficiaria de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Fdo. Lorenzo Molina Medina

FONDO SOCIAL EUROPEO

El FSE invierte en tu futuro

ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD. SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 - 06011 Badajoz - Tfno 924 212 316 - Fax 924 25 58 43 - capacitacion@dip-badajoz.es
<http://desarrolloruralsostenibilidad.dip-badajoz.es/>